

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1715/21

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. JESÚS RODERO CORDERO (****383**), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4.ª), de referencia PRAV060010, autorizada a favor del mismo, con destino a riego de 10 ha en el término municipal de Cisla (Ávila), con un caudal máximo instantáneo de 18 l/s y un volumen máximo anual de 60.000 m³/año.

Con la concesión solicitada se pretende modificar el aprovechamiento mencionado aumentando la superficie de riego de 10 ha en rotación dentro de un perímetro total de 19,67 ha, sin aumentar el volumen concesional.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 180 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 112 del polígono 5, paraje de Los Majadales, en el término municipal de Cisla (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 10 ha en rotación dentro de un perímetro total de 19,67 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
112	5	Cisla	Ávila	10
225	5	Cisla	Ávila	10

- El caudal medio equivalente solicitado es de 18 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 57.4000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 57,84 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo DU-400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Cisca (Ávila) o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia CP-1027/2018-AV (ALBERCA-TTEC PDC), deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1027/2018-AV (ALBERCA TTEC PDC). De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 28 de julio de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.